

## COMENTARIOS DE CERREJÓN AL INFORME DE FORUM SYD, AS BLACK AS COAL

11 de julio de 2016

Cerrejón agradece al Business and Human Rights Resource Center (BHRRC) por la oportunidad de comentar el informe *As Black as Coal* publicado por la organización Forum Syd. Valoramos que esta organización haya visitado La Guajira, se haya reunido con algunos miembros de las comunidades y haya experimentado de primera mano los retos que existen en el departamento de La Guajira, Colombia, donde se realiza la actividad de Cerrejón. Así mismo valoramos el interés por abordar a funcionarios de Cerrejón antes de la publicación del informe pero lamentamos que la amplia información que se ofreció no haya sido incluida de forma balanceada en este estudio. Por el contrario, privilegia las opiniones, acusaciones de terceros sin sustento científico, las generalizaciones y la información descontextualizada.

Cerrejón es una empresa respetuosa de la ley colombiana que se ha caracterizado por desarrollar su operación siguiendo los más altos estándares sociales y ambientales. Además de otros estándares en temas laborales, ambientales y sociales, Cerrejón ha adoptado los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos desde 2011 y cuenta con un modelo de debida diligencia en derechos humanos que tiene como misión identificar, prevenir, mitigar y compensar sus impactos.

Por esta razón consideramos necesario hacer las siguientes aclaraciones:

### **1. Las acusaciones sobre afectaciones a la salud de las comunidades por causa de contaminación de aire y agua no son ciertas.**

- Cerrejón cuenta con un Programa de Gestión Ambiental implementado desde comienzos de la actividad minera que monitorea de forma permanente la calidad del agua y del aire y define medidas de control para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales potenciales de sus operaciones.
- Entre las medidas de control existentes se encuentra el riego permanente de vías de acarreo de estéril y carbón con aguas de baja calidad (no apta para el consumo humano, uso agrícola o animal) a través de 37 tanqueros con capacidad de 20 mil galones cada uno y cuatro con capacidad de 10 mil galones cada uno. Adicionalmente se cuenta con otras medidas como el uso de cañones de niebla y uso de aditivos para control de polvo.
- Cerrejón cuenta con 18 estaciones de muestreo TSP y PM10 para el monitoreo de la calidad de aire y la verificación de los sistemas de control de emisiones, localizadas en las comunidades vecinas. Adicionalmente existe un comité de veeduría de la calidad de aire compuesto por miembros de comunidades, representantes de autoridades gubernamentales, de la Universidad de La Guajira, el Hospital de Barrancas Hospital y Corpoguajira.
- En los casos en que las condiciones climáticas han sido muy secas, como lo ha sido en los meses pasados de extrema sequía, Cerrejón ha reducido su operación en varios tajos demostrando su respeto con el ambiente y con las comunidades vecinas.
- La mayoría del agua utilizada en las operaciones de Cerrejón es agua de baja calidad, utilizada en aspersión de vías como medida de mitigación ambiental para controlar los niveles de polvo en el aire. Esta agua no es apta para consumo humano, uso agrícola o animal.
- En los últimos siete años hemos reducido la captación de agua de alta calidad (pasando del 41% al 7%). Para finales de 2015, 93% del agua usada en Cerrejón era de baja calidad y sólo el 7% es de alta calidad.
- En 2015 Cerrejón usó solo el 11% del total de agua del Río Ranchería permitida por Corpoguajira.
- Cerrejón realiza monitoreos periódicos sobre la calidad de agua. Cada año se toman más de 4.000 muestras de laboratorio de agua de diferentes puntos del río. El laboratorio de Cerrejón utiliza la

metodología US Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater y está acreditado bajo la norma ISO NTC 17025: 2005.

- Cerrejón realiza mediciones mensuales de la calidad del agua marina en Puerto Bolívar para verificar la efectividad de las medidas de control del Puerto.

## **2. Sobre la escasez de agua en La Guajira:**

- La Guajira es una región semi árida con un área importante desértica.
- La mayoría del agua que la represa El cercado libera al Río Ranchería es utilizada por grandes fincas agrícolas antes de su entrada a Cerrejón. Debido a esta situación y a la fuerte sequía que se vivió en meses pasados, Cerrejón está captando el agua para uso de sus empleados, contratistas y familiares de pozos del acuífero aluvial del río autorizados por Corpoguajira.
- Cerrejón reconoce que el acceso a agua es difícil en esta región y por eso ha definido programas dedicados a apoyar a las comunidades a través de la creación de la Fundación Cerrejón Agua en 2008 y a la implementación de programas de abastecimiento de agua, fortalecimiento de la gobernanza del agua y protección de cuencas hídricas. Cerrejón ha invertido más de 1.3 millones de dólares en estos programas desde 2014.
- En atención a la emergencia presentada en La Guajira por la fuerte sequía, desde 2014, 353 comunidades (44.100 personas) se han beneficiado con:
  - Distribución de más de 42 millones de litros de agua entregados en 216 comunidades (24.000 personas)
  - Se han reparado 68 molinos de viento que suministran 2.9 millones de litros de agua por día y que benefician a 57 comunidades.
  - Se han entregado 1.249 tanques para el almacenamiento de agua a 196 comunidades.
  - Se han construido 16 jagüeyes y se han reparado 13.
  - Se han instalado 47 bombas solares y manuales de extracción de agua.
- Las comunidades reasentadas han tenido acceso al agua desde su traslado:
  - Cada una de las cinco comunidades en proceso de reasentamiento ha tenido acceso a agua proveniente de pozos profundos o a través de la distribución de agua en carro tanques durante el período de sequía. Las comunidades han recibido más de 200 litros de agua por persona cada días (el doble del mínimo por persona definido por la OMS).
  - Para las comunidades de Patilla, Chancleta, Roche y Las Casitas, Cerrejón construyó una bocatoma que capta agua del Río Ranchería y la lleva a la planta de tratamiento la cual servirá para consumo humano y para los proyectos productivos agropecuarios ubicados en los lotes proindiviso. Se espera que esta obra entre en funcionamiento en agosto de 2016.
  - La comunidad indígena reasentada de Tamaquito tienen tres fuentes de agua subterránea. Por solicitud de la comunidad, se cambió el pozo que surte el agua para consume humano ya que la comunidad prefiere la calidad del pozo construido en 2014. La nueva línea de conducción fue construida y se están realizando las pruebas en la planta de tratamiento.
  - Desde el período de la fuerte sequía Cerrejón suministra 33.000 litros de agua en carro tanques cada semana.
  - Sobre las acusaciones de la desaparición de cuerpos de agua en La Guajira, queremos manifestar que Cerrejón ha desviado el arroyo Tabaco en 2002 y el arroyo Aguas Blancas Creek en 1991. Ambos proyectos contaron con las aprobaciones de las autoridades ambientales y ambos tienen un buen estado de conservación y continúan descargando agua al Río Ranchería.

## **3. Sobre las acusaciones de falta de consulta a las comunidades:**

- Cerrejón es respetuoso de la ley colombiana y de los estándares sociales relacionados con la consulta previa, libre e informada.

- Es cierto que no se realizaron procesos de consulta previa en los años 70 y 80 debido a que en ese tiempo no existía legislación o estándares en la materia. Hemos expresado públicamente la dificultad y limitaciones para su aplicación retroactiva. Sin embargo, las negociaciones realizadas al inicio de la operación se realizaron de buena fe.

#### **4. Los reasentamientos son siempre una medida de último recurso y se adelantan bajo estándares internacionales de la CFI:**

- Cerrejón considera los reasentamientos como medidas de último recurso, necesarios para evitar impactos sobre comunidades vecinas. También reconoce que los reasentamientos generan impactos importantes sobre las personas y por ello los adelanta siguiendo las guías reconocidas internacionalmente que definen la realización de procesos participativos y la entrega de paquetes de compensación que respondan a los impactos y que les permitan reestablecer su vida en nuevos poblados.
- La recomendación del informe sobre el pago de compensaciones a comunidades reasentadas se cumple a cabalidad. Desafortunadamente el informe no menciona que el paquete de compensación ofrecido por Cerrejón es comprensivo y fue concertado con las familias para lograr una mejoría en la calidad de vida de las familias. El paquete incluye:
  - Pago del 250 % del valor de las propiedades y mejoras;
  - Pago por impactos particulares de cada familia.
  - Una nueva vivienda con acceso a servicios públicos y escritura pública;
  - Capital semilla para el desarrollo de un proyecto productivo escogido por cada familia y asesoría.
  - Acceso a programas de fortalecimiento educativo;
  - Una hectárea de tierra en lote proindiviso para proyectos productivos agropecuarios y tierra adicional para las familias con actividad ganadera mayor;
  - Apoyo económico a adultos mayores durante un período de 10 años;
  - Instalaciones comunitarias: canchas deportivas, centros comunitarios, iglesia, centro de salud;
  - Apoyo sicosocial antes, durante y después del traslado;
  - Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos;
  - Apoyo económico para cursar estudios superiores (universitario o técnicos) para los miembros de las familias reasentadas.
- La ubicación de los nuevos poblados, así como el tipo de viviendas, urbanismo y los materiales de construcción fueron acordados con las comunidades, no ha habido imposiciones para urbanizar comunidades. Sabemos que se han presentado imperfectos en algunas viviendas y para solucionarlos estamos concertando con las comunidades un plan de reparaciones para ejecutar en conjunto.
- Sobre la mención de falta de educación y empleo, es importante mencionar que dentro del paquete de compensación se incluyó el fortalecimiento educativo de los menores de edad y jóvenes, que ha redundado en un mejoramiento en el desempeño escolar, y el pago de estudios universitarios o técnicos a los miembros de las familias en cualquier institución del país. Actualmente 185 miembros de las familias reasentadas se han beneficiado de los auxilios educativos ofrecidos por la compañía, en promedio más de uno por familia, y 113 personas reciben recursos de Cerrejón para su educación universitaria o técnica.
- Compartimos con el informe que los reasentamientos deben ofrecer todas las oportunidades para que las familias trasladadas logren mejores condiciones de vida en el nuevo destino. Para ello realizamos mediciones periódicas de la calidad de vida basadas en el Índice de Pobreza Multidimensional de PNUD que han mostrado que el acceso a viviendas dignas, a servicios públicos que antes no tenían, a educación y salud son factores fundamentales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida.

- Sobre los comentarios de familias reasentadas que han retornado a sus sitios de origen, a la fecha, cuatro familias de Patilla han hecho uso de los lotes que aún tienen los sitios de origen, de 93 que se mudaron a los nuevos sitios. Aun cuando argumentan incumplimientos por parte de Cerrejón, la compañía les ha entregado todas las indemnizaciones y compensaciones acordadas.
- Entendemos que la sostenibilidad de las familias presenta retos importantes, antes y después de su traslado. Hemos estado trabajando en el mejoramiento del acompañamiento a los proyectos productivos pero es evidente que el éxito de proyectos de generación de ingresos presenta retos en todas partes del mundo y requiere la voluntad y participación activa de las familias reasentadas.
- Actualmente hay 101 proyectos productivos activos, en diferentes etapas de implementación y 40 proyectos que se encuentran inactivos. El 43% de los proyectos en funcionamiento son de tipo agropecuario, el 25% son de comercio y servicios y el 31% son de inversión en bienes raíces.
- Por solicitud de los representantes de las comunidades reasentadas, en 2015 se contrató a la organización local Guajira Competitiva para evaluar los proyectos productivos, con la participación de las familias reasentadas. Los resultados del estudio determinaron que las principales causas de las dificultades para el buen desarrollo de los proyectos son las deficiencias en los planes de negocio, así como la falta de habilidades y el enfoque de familia. Las recomendaciones del evaluador fueron promover procesos asociativos; fortalecer el seguimiento; establecer alianzas con entidades públicas y privadas; y desarrollar procesos de acompañamiento psicosocial a las familias.
- El apoyo a proyectos colectivos está avanzando con las comunidades de Las Casitas y Tamaquito II. La implementación de las recomendaciones ha sido lenta con Patilla, Chanqueta y Roche, con cuyos líderes estamos iniciando la definición de esquemas de generación de ingresos que las tengan en consideración.

## 5. Tabaco

- Los actuales dueños de Cerrejón solicitaron en 2008 la conformación de un panel independiente que evaluara el caso de la comunidad de Tabaco y otros temas relacionados con el desempeño social de la empresa. Este panel recomendó a Cerrejón la adopción de estándares sociales y contribuir a la reunificación de este poblado, cuya construcción está a cargo del Municipio de Hatonuevo, según decisión de la Corte Suprema de Justicia.
- Paralelamente, la empresa y los miembros de esta comunidad concertaron el pago de indemnizaciones adicionales a las familias las cuales se realizaron en 2008.
- Para contribuir a la reunificación de Tabaco, Cerrejón se comprometió a comprar la tierra escogida por la comunidad. El predio La Cruz fue comprado por Cerrejón y entregado al municipio. La empresa también está comprometida con la construcción de un centro comunitario en el nuevo poblado, para lo cual cuenta con los recursos una vez que el municipio inicie las obras.
- Después de diferencias internas en la comunidad sobre el lugar de construcción del poblado y a demoras en las autoridades locales, en el último año ha habido progresos importantes para la reconstrucción del poblado. El Alcalde de Hatonuevo ha nombrado un gerente a cargo del proyecto, se ha reactivado la Junta pro Reubicación de Tabaco y se adelanta el levantamiento de una línea base de la comunidad.

## 6. El proyecto de desviación del arroyo Bruno cuenta con estudios sólidos que garantizan su viabilidad técnica y social.

- El proyecto de ampliación del Tajo La Puente, el cual requiere la desviación de 3.6 kilómetros del arroyo Bruno 700 m al norte, es el resultado de estudios realizados por expertos colombianos e internacionales. A diferencia de proyectos de desviación que canalizan las aguas, este proyecto de innovadora ingeniería ambiental busca reproducir las condiciones del arroyo (meandricidad, pendientes, flora y fauna, etc.) con el fin de asegurar la continuidad de la dinámica de todos los ecosistemas.

- Cerrejón ha cumplido con todos los requerimientos de la legislación colombiana desde que el proyecto se presentó en 1998 y luego cuando se reunificó en el Plan de Manejo Ambiental Integrado en 2005.
- Las obras requeridas se realizarán aguas abajo del arroyo, cerca de la desembocadura en el Río Ranchería. Por ello, las comunidades que viven y utilizan el arroyo aguas arriba no se verán afectadas.
- Tampoco se verán afectadas las poblaciones urbanas ubicadas en el municipio de Albania ya que el acueducto de este municipio no se surte de este arroyo y si quisiera hacerlo en el futuro, podría hacerlo.
- Debido a que habrá un impacto en los volúmenes de agua durante invierno y verano, la autoridad ambiental ha planteado la necesidad de definir planes de compensación enfocados en proteger la cuenca alta y media del arroyo que serían implementados con la organización Conservación Internacional.
- En cuanto a la consulta previa realizada para este proyecto, el Ministerio del Interior estableció que la consulta solo era necesaria con la comunidad indígena de Campo Herrera ubicada aguas abajo del arroyo. El proceso de consulta previa fue realizado de forma rigurosa y participativa con la comunidad y se llegaron a acuerdos que serán implementados con el desarrollo del proyecto.
- El Tribunal Superior de la Guajira emitió un fallo de tutela en junio de 2016 presentado por la comunidad indígena de La Horqueta 2 (ubicada a 4.7 kilómetros de las áreas del intervención) en el que ordena la suspensión de los permisos otorgados por Corpoguajira hasta que el Ministerio del Interior no revise si otras consultas previas son necesarias. Hemos acatado el fallo y estamos a la espera de la decisión del Ministerio. Sin embargo, el fallo fue apelado por la empresa ya que se cumplieron todos los pasos requeridos por la normatividad vigente.
- Entendemos que haya algunas comunidades o grupos que se oponen a la realización del proyecto, pero no compartimos la afirmación de que éste tenga una oposición masiva.
- Además de la consulta previa, el proyecto ha sido socializado con más de 13.000 personas incluyendo comunidades y autoridades locales, regionales y nacionales, ONG, medios entre otros.

Para mayor información contactar a Lina Echeverri, VP de Asuntos Públicos y Comunicaciones ([lina.echeverri@cerrejon.com](mailto:lina.echeverri@cerrejon.com)) o a Inés Elvira Andrade ([ines.andrade@cerrejon.com](mailto:ines.andrade@cerrejon.com)).